I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE APROBACIóN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
284/19
FECHA DE APROBACION
07-11-2019
ROL SII
573-015 / 573-016 / 573-017

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 162/19

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1283/19 emitido con fecha 1281/19 / 1282/19

e) La solicitud N° ---- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con construcción simultánea de fecha ----

RESUELVO:

1) Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA con destino(s) HABITACIONAL Y COMERCIO DEPTO. DE 20 PISOS ubicado en CALLE MARTÍN DE SOLIER (EX VALPARISO) N°4214 (EX214) N° 4216 Nº 4218 Sitio Nº 2-3-4 Manzana W localidad o loteo BUZETA sector URBANO Zona ZONA C del Plan Regulador SANTIAGO 1990 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 162/19

2) Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3) Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: D.F.L. N°2/59 - LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA - ART. 2.6.11. OGUC.

4) Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

---

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TRASCIA INMOBILIARIA SPA	-
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSÉ MIGUEL SCIARAFFIA ORTEGA	

6) Individualización del Arquitecto proyectista.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
UNO ES A UNO ESTUDIO LIMITADA	-
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
DANNY GUZMÁN PÉREZ	-

7) Características principales del anteproyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	COMERCIAL	MANOR
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO		
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO		
☐ OTROS (especificar)				

REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
SCS/TWJ/AAB/KBM/NTS/rac
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES CERRILLOS

7.2.) Superficie edificada.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	950,77	2.412,55	3.363,32
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	9.177,16	2.290,10	11.467,26
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	1.500,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	---	7.98	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0.8	0.39
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	---	1.453 VIV/HA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	14 M	14 M	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC	---
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	---	---
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	4,12 M / 7,76 M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	44	ESTACIONAMIENTOS PROYECT.	53

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

☑ DFL Nº2 DE 1959	☑ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	218	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	53
OTROS (especificar)		28 ESTACIONAMIENTO BICICLETAS	

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACION	m2
				B-4	3.363,32
				B-3	11.467,26
				---	---
PRESUPUESTO				$	2.890.919.344
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	$	43.363.790
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			%	$	3.148.101
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	$	40.215.689
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			%	$	0
MONTO CONSIGNADO INGRESO	BOLETA Nº	--	DE FECHA ---	$	0
TOTAL A PAGAR $40.215.689 X 10%				$	4.021.569
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	5956-0	DE FECHA		07/11/19

NOTAS: Sólo para aclaraciones especiales de la autorización

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor- Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/MMC/AAB/RBM/NTS/rac.